



LXVI LEGISLATURA

Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



SINOPSIS

DICTÁMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

12 de agosto del 2026

DE LA PRIMERA COMISIÓN: ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus respectivos municipios y alcaldías, a que continúen fortaleciendo las labores encaminadas a generar las condiciones de habitabilidad necesarias para que las vías de comunicación cumplan con sus funciones de movilidad y a que prosigan con acciones coordinadas de política pública que promuevan vialidades libres de obstáculos, objetos o vehículos en estado de abandono.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus respectivos municipios y alcaldías, a que continúen fortaleciendo las labores encaminadas a generar las condiciones de habitabilidad necesarias para que las vías de comunicación cumplan con sus funciones de movilidad y a que prosigan con acciones coordinadas de política pública que promuevan vialidades libres de obstáculos, objetos o vehículos en estado de abandono. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta	Proposición suscrita por la Dip. Carina Piceno Navarro (MORENA), el 23 de junio de 2026. (LXVI Legislatura).

respetuosamente a los congresos de las 32 entidades federativas a que consideren llevar a cabo las reformas legislativas necesarias para endurecer sanciones y eliminar prácticas que lucran o impiden la movilidad de las personas en espacios públicos.

DE LA TERCERA COMISIÓN: ASUNTOS ECONÓMICOS

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, para que continúe realizando la revisión integral de los posibles impactos ambientales asociados a proyectos energéticos en el Golfo de California, a fin de fortalecer la prevención, mitigación y atención de los riesgos ecológicos, así como la implementación de las medidas necesarias para proteger los ecosistemas y las especies marinas sujetas a protección.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, para que continúe realizando la revisión integral de los posibles impactos ambientales asociados a proyectos energéticos en el Golfo de California, a fin de fortalecer la prevención, mitigación y atención de los riesgos ecológicos, así como la implementación de las medidas necesarias para proteger los ecosistemas y las especies marinas sujetas a protección.	Proposición suscrita por el Sen. Homero Davis Castro (MORENA), el 21 de mayo de 2026. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se solicita a los Ayuntamientos que integran las 92 metrópolis del país a analizar la viabilidad de crear una Comisión en materia de Cambio Climático Sostenibilidad dentro de sus Reglamentos Interiores de las Comisiones Edilicias o su equivalente, a fin de fortalecer la gobernanza metropolitana en la materia..	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno reconocimiento a su autonomía y soberanía, solicita respetuosamente a los Ayuntamientos que integran las 92 metrópolis en el país (48 zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas) que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad de considerar la creación de una Comisión en materia de Cambio Climático y Sostenibilidad dentro de sus Reglamentos Interiores de las Comisiones Edilicias o su equivalente, con el objeto de fortalecer la atención, implementación y seguimiento de los principios, políticas y lineamientos previstos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, contribuyendo así a la consolidación de	Proposición suscrita por la Dip. Alejandra Chedraui Peralta (PVEM), el 13 de mayo de 2026. (LXVI Legislatura).

una gobernanza metropolitana eficaz,
coordinada y sostenible.

DICTAMEN

3. De la **Tercera Comisión**, con punto de acuerdo a las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer las acciones integrales para impulsar la transición hacia la descarbonización en el sector de transporte de carga y de pasajeros.

RESOLUTIVO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones integrales para impulsar la transición hacia la descarbonización en el sector de transporte de carga y de pasajeros, para reducir contaminantes y mitigar los efectos del cambio climático.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT), el 21 de mayo de 2026. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
4. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a continuar fortaleciendo las acciones y programas de apoyo al cultivo de trigo cristalino en el estado de Baja California, y a analizar la viabilidad de impulsar una estrategia de mediano plazo que brinde mayor certidumbre a las personas productoras.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California, las personas productoras y los demás integrantes de la cadena productiva, continúe fortaleciendo las acciones y programas de apoyo al cultivo de trigo cristalino orientados a mejorar las condiciones de financiamiento, comercialización, administración de riesgos, asistencia técnica, tecnificación del riego e infraestructura hidroagícola, y analice la viabilidad de impulsar una estrategia de mediano plazo que contribuya a brindar mayor certidumbre a las personas productoras desde la etapa de siembra y durante los procesos de producción, riego,	Proposición suscrita por el Dip. Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA), el 10 de junio de 2026. (LXVI Legislatura).

cosecha y comercialización, favoreciendo la competitividad y sostenibilidad de esta actividad estratégica para el estado.

DICTAMEN

5. De la **Tercera Comisión**, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a continuar fortaleciendo las acciones de verificación y vigilancia en la comercialización de productos cementeros, a fin de prevenir la venta de cemento adulterado o de procedencia irregular.

RESOLUTIVO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe fortaleciendo las acciones de verificación y vigilancia en la comercialización de productos cementeros, así como las labores de orientación, información y, en su caso, emisión de alertas dirigidas a las personas consumidoras, con el propósito de promover el cumplimiento de la normatividad aplicable, prevenir la comercialización de cemento adulterado o de procedencia irregular y proteger los derechos, la seguridad y la economía de las personas consumidoras en todo el territorio nacional.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Dip. Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA), el 10 de junio de 2026. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
6. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las presidentas y presidentes municipales de los 36 municipios del estado de Morelos a analizar la viabilidad de incorporar en sus Proyectos de Presupuesto de Egresos 2027 una partida para la entrega de uniformes y útiles escolares a estudiantes de educación básica.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las presidentas y los presidentes municipales de los 36 municipios del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de conformidad con su disponibilidad presupuestaria, analicen la viabilidad de incorporar en sus respectivos Proyectos de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2027 una partida presupuestaria destinada a la entrega de uniformes y útiles escolares para las y los estudiantes de educación básica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 38, fracción LXIX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.	Proposición suscrita por la Sen. Juanita Guerra Mena (PVEM), el 01 de julio de 2026. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
7. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Morelos a continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno, prevención de la corrupción y vigilancia del desempeño de las personas servidoras públicas en dicha entidad.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Morelos para que, en el ámbito de su competencia, continúe fortaleciendo las medidas adoptadas para robustecer los mecanismos de control interno, prevención de la corrupción y vigilancia del desempeño de las personas servidoras públicas en los municipios y dependencias de la entidad.	Proposición suscrita por la Sen. Juanita Guerra Mena (PVEM), el 01 de julio de 2026. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
8. De la Tercera Comisión, De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal y a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana de Nuevo León a reforzar, en coordinación con el municipio de Guadalupe, riesgo estructural prioritariamente en la Avenida Nefertem y la Prolongación Ignacio la evaluación, conservación y atención de tramos viales con Morones Prieto	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal, y a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana de Nuevo León para que, en coordinación con el municipio de Guadalupe, refuercen la evaluación, conservación y atención de los tramos viales con riesgo estructural o de protección civil, prioritariamente en la Avenida Nefertem y la Prolongación Ignacio Morones Prieto. Asimismo, se les insta a privilegiar la normatividad vigente en estabilidad de taludes, drenaje y seguridad vial, conforme a su disponibilidad operativa y a los mecanismos de coordinación legal aplicables. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta	Proposición suscrita por la Dip. Adriana Belinda Quiroz Gallegos (MORENA), el 10 de junio de 2026. (LXVI Legislatura).

respetuosamente a las autoridades antes señaladas para que, en el ámbito de sus competencias, continúen las labores de mantenimiento, señalización, iluminación y seguridad vial en la Avenida Nefertem y sus conexiones, priorizando las zonas que, por criterios técnicos, requieran atención urgente para mejorar la movilidad y garantizar la seguridad de las y los usuarios.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
9. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a continuar valorando e impulsando acciones administrativas para facilitar la atención de las personas que iniciaron el proceso de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera cuya situación se encuentre pendiente de resolución.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme al marco jurídico aplicable, continúe valorando e impulsando las acciones administrativas que resulten procedentes para facilitar la atención de las personas que iniciaron el proceso de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y cuya situación administrativa se encuentre pendiente de resolución derivado de las modificaciones al decreto correspondiente.	Proposición suscrita por la Dip. Rocío López Gorosave (MORENA), el 17 de junio de 2026. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN

10. De la **Tercera Comisión**, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas y a sus congresos locales a evaluar la viabilidad de fortalecer las acciones de prevención, supervisión y vigilancia en materia de tránsito, para inhibir las infracciones cometidas por personas conductoras de motocicletas

RESOLUTIVO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas y a sus congresos locales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones legales, evalúen la viabilidad de fortalecer o, en su caso, dar continuidad a las acciones de prevención, supervisión, vigilancia y aplicación de la normatividad en materia de tránsito, encaminadas a inhibir las infracciones cometidas por personas conductoras de motocicletas, con especial atención a aquellas conductas que representen un riesgo para la vida, la integridad física y la seguridad de terceros.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por la Dip. Carina Piceno Navarro (MORENA), el 23 de junio de 2026. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN

11. De la **Tercera Comisión**, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a continuar fortaleciendo las acciones de verificación y vigilancia de las relaciones de consumo y de la actividad comercial de los establecimientos mercantiles que operan en el territorio nacional.

RESOLUTIVO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la legislación aplicable, continúe fortaleciendo las acciones de verificación y vigilancia de las relaciones de consumo y de la actividad comercial de los establecimientos mercantiles que operan en el territorio nacional, dirigidas a garantizar la protección de los derechos de las personas consumidoras.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por la Dip. Carina Piceno Navarro (MORENA), el 23 de junio de 2026. (LXVI Legislatura).

DICTAMEN

12. De la **Tercera Comisión**, con punto de acuerdo por el que se solicita al H. Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas, analizar la viabilidad de impulsar la implementación de herramientas y mecanismos digitales para la expedición de permisos vinculados al ingreso y circulación del autotransporte de carga en zonas urbanas del municipio

RESOLUTIVO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al H. Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, analice la viabilidad de impulsar la implementación de herramientas y mecanismos digitales para la expedición de permisos vinculados al ingreso y circulación del autotransporte de carga en zonas urbanas, a fin de agilizar los trámites administrativos, reducir tiempos y fortalecer la eficiencia logística y la movilidad de mercancías en el municipio.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA), el 21 de mayo de 2026. (LXVI Legislatura).